

EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA
 ORGANÓ OFICIAL DE LA CAMARA AGRICOLA DE CARRION DE LOS GONDES
 EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Jueves 24 de Octubre de 1918

Año XXXVI

Capital: un mes 1 peseta
 Fuera: trimestre 4 "
 Número suelto 5 céntimos

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración
 EMP. y Lit. de Alonso Hijos
 CALLE MAYOR PRINCIPAL, N.º 71

N.º 10.746

LA FUNERARIA
V.º de HONTIYUEJO
 Fundada el año 1870

Nuevos Férretes de sogal estilo
Americano.
 Servicio completo y permanente
 MAYOR PRINCIPAL, N.º 144
 PALENCIA

Dentista
E. González Rubio
 Calle Sancho 11, pral.—PALENCIA

Monte en venta
 El día 30 de Octubre actual y hora de las doce, se venderá en segunda y pública subasta, en la Notaría de don Aniano Mesa, calle de Valentin Calderón, número 31, un monte titulado «Monte del Sr. Obispo», con sus lizas y pastos, sito en el término de Villegimena, de la propiedad de doña Angeles y doña Filomena Campo de Medina; por el precio y bajo las condiciones que están de manifiesto en expresada Notaría.

BUEN DE **IBATE**
DENTISTA
 MAYOR PRINCIPAL, 33
 Teléfono 112
 Palencia

Se venden
 150 bocoyes, 150 pipas y 50 medios bocoyes de roble y a medio uso.
 En la Administración de este periódico darán informes.

Manuel Santa Cruz
 PRACTICANTE
 en Cirujía menor y pedicura
 Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente a Cirujía.
 También se pasa a domicilio
 Se vacunan todos los días
 MAYOR PRAL., 107.—Teléfono, 108

DR. M. ALVAREZ AYUCAR
 Subirradiador de la infancia
 FUENTE DORADA, 6 VALLADOLID

Pastos
 Se arriendan los del monte de Valbuena de Pisuega.
 Para tratar, con su dueño don Manuel Polanco en Santoyo.

Arriendo
 de la parte de labrantío de la finca «Las Charcas» propiedad de don Ambrosio Donis de la Fuente, a cuyo fin está el terreno bien preparado para la presente se entera.
 Para tratar, con toda urgencia, con el dueño de la finca, Gil de Fuentes, n.º 1, Palencia.

R. ALONSO
 FOTOGRAFO
 VEA V.º ARTISTICA EXPOSICION
 Don Sancho, 11. Hay Ascensor
 IMPROBABILIDAD EN AMPLIACION.
Antonino González
 ARMEÑO
 Expedientaría de explosivos, n.º 9
 Calle de Burgos, n.º 16

CARTA DE MADRID

Octubre 23
 Sr. Director:
 La desanimación que se observó ayer en las Cámaras al reanudar las sesiones de Cortes, hacen pensar una vez más que el sistema parlamentario en España, responde a su alta misión. Todos los jefes de grupo cuando están en la oposición, reclaman con urgencia el funcionamiento de las Cortes cuando éstas se hallan en suspenso y con tal ímpetu piden que se abra, que no parece sino que tengan en el bolsillo cuantos planes y proyectos son necesarios para hacer la felicidad de la Patria. Pero no hay tal cosa.

Acuden esos prebostes con su cohorte de amigos y protegidos para hacer una concentración de fuerzas con que amedrantar a los gobiernos, dándose a entender que están dispuestos a dar tantas batallas como sean necesarias hasta conseguir el único fin que persiguen o sea describir la situación y ocupar los puestos vacantes.

Ayer, contemplando cómo cada cual buscaba su postura y no viendo ni al más leve asomo de ninguno de ellos de que trajese a guna solución a los diferentes problemas que están todavía sin resolver, sentimos un hondo pesar y nos convencimos de que no hay remedio posible para este país que contempla sin protesta el juego de unos cuantos políticos sedientos de poder y sin ninguna idea salvadora.

La iniciativa de los diputados está expedita. Cada uno de ellos puede presentar las soluciones que crea convenientes y sin embargo, nadie da maestra de que tiene algo meditado después de un descanso parlamentario de algunos meses y de haber tenido ocasión de conocer los anhelos deseos de sus representados.

Hasta las izquierdas, después de haber adoptado una actitud que parecía contraria a que tales cosas sucedan, vuelven al parlamento escudados en razones que no pueden haber convencido a nadie, sino en el deseo de poder contar con una plataforma que no han logrado fuera de las escenas a pesar de los esfuerzos hechos este verano en mítines y reuniones públicas.

Y es que el país se va cansando de tanta maniobra estéril y no hace ya caso a ninguna política; pero esa indiferencia puede traer grandes males, por que aunados los caciques del tinglado gubernamental solo se hará lo que ellos quieran, como se han hecho hasta ahora y toda transformación de que el país se halla necesitada será imposible. Y que España necesita transformarse no cabe duda; digno sino las cosas que están por hacer y las que debieran hacerse el día que la paz sea un hecho, cogiéndonos desprevenidos y dando lugar a que etran naciones tan castigadas ahora por la guerra se transformen rápidamente a costa de nuestra imprevisión y de nuestra apatía por no habernos sabido aprovechar de tan favorables circunstancias para nuestros intereses.

Los proyectos presentados por el ministro de Hacienda que leyó ayer el señor Maura están siendo muy discutidos, sobre todo entre los capitalistas a quienes afecta principalmente. Les juzgan impracticables y creen que no van a dar los resultados que el señor Besada persigue. Desde luego van a tener ruda oposición, pero si el ministro consigue de una sola vez obtener unos cuantos millones con el fin de atender a los 1.700 que importa el presupuesto de gastos del año venidero, algo es algo, sin perjuicio de ir perfeccionando el sistema de manera que

resulte más equitativo y las ocultaciones no malegaran el propósito.
 El señor Besada dice que hay que sacar dinero de donde lo haya y esta es la única razón que justifica su discutido proyecto.

LAS CORTES

Sesiones del día 23 de Octubre

Senado

Bajo la presidencia del señor Groulard, dió principio la sesión a las cuatro y diez.

El banco azul está desierto y la Cámara se encuentra muy desanimada.

El señor Groulard, pronuncia un discurso dedicando elogios a la memoria del senador vitalicio don Roque Ordóñez, recientemente fallecido.

Propone y así se acuerda, constar en acta el sentimiento de la Cámara.

ORDEN DEL DÍA

Se suspende la sesión, reuniéndose la Cámara en secciones.

Una vez constituidas éstas, se reanuda la sesión, dando cuenta del resultado de dicha reunión, y después de fijarse la orden del día para el viernes se levantó la sesión.

Congreso

Contesta el señor Ventosa al señor Rivas Mateo, diciendo el ministro que no puede suponer sea un agravio para Extremadura el ocupar él el ministerio de Abastecimientos.

Se ocupa del funcionamiento de los nuevos Sindicatos de agricultores, y dice que siempre estará al lado de los labradores.

Sesiones que la tasa del trigo en 50 pesetas los 100 kilogramos es siempre remuneradora y que eso es lo que han pedido los agricultores.

El señor Matesanz, enérgicamente: La verdad a medias, es peor que la mentira.

Sigue el señor Ventosa su discurso y dice que respecto a las lanas no se ha requisado ningún barco para importación, no siendo tampoco exacto que se trajera a flete reducido, pues se fijó en 450 pesetas por metro cúbico y la cantidad traída no es atentatoria a la ganadería nacional.
 Lo cierto es que los ganaderos extremos vendían en 1915 la arroba de lana a 25 pesetas, y el año pasado pedían a 150, resultando que la lana argentina, a pesar de los enormes fletes podría traer a precios más bajos.

Algunos buques que trajeron trigo argentinas, por tener necesidad de compensar su volumen con el peso, cargaron de lana el complemento, pero pagando el flete fijado.

Termina expresando su deseo de fomentar la industria ganadera.

ORDEN DEL DÍA

Proposición incidental
 Se pone a discusión la siguiente proposición incidental de los socialistas y republicanos.

«Los diputados que suscriben, no estando conformes con que el Gobierno pretenda asignar a la diplomacia el carácter hermético que tuvo y ha perdido a favor de la guerra, tienen el honor de someter a la Cámara la siguiente proposición incidental:

El Congreso acuerda que traiga y someta al examen y crítica de los señores diputados todas las comunicaciones cambiadas entre España y Alemania con motivo de la incautación de barcos.»

El señor Barriobere defiende la proposición.

Afirma que la diplomacia va perdiendo carácter privado y lo comprueba la misma actuación diplomática, de las naciones que están en guerra.

Comuna al señor conde de Romanones, por haberse adelantado a fijar ya la actitud del Gobierno.

El señor Maura contesta al orador. No hay secreto alguno, dice, en la actuación del Gobierno, porque en las notas que hemos facilitado, está cuanto sucedió con entera fidelidad.

Ruega a los firmantes de la proposición que la ratifiquen.

Rectifica el señor Barriobere, quien dice que las notas oficiales le merecer un crédito relativo.

El señor Prieto (don Indalecio), califica de habilidad la contestación dada por el señor Maura, que es solo un aplazamiento de la cuestión.

Rectifica brevemente el señor Maura.

En votación nominal es desechada la proposición, absteniéndose de votar los alibistas.

La cuestión sanitaria

El señor La Cierva, pregunta al señor García Prieto si tiene conciencia de la gravedad de la epidemia que invade a España.

Le contesta el ministro de la gobernación y después de rectificar ambos, el señor Sánchez Guerra se defiende de la afirmación del señor Marqués de Añuza de que abandonó las cuestiones sanitarias.

Recuerda cuanto él hizo en este sentido en el Ministerio de la Gobernación.

El señor García Prieto manifiesta que no ha tenido ánimo de molestarle.

Intervienen otros diputados y se levanta la sesión.

DE INTERÉS NACIONAL

La Asamblea Agrícola

Conclusiones que iba a presentar a la aprobación de la misma la Asociación de Agricultores de España, y a las que espera se adherirán las entidades agrarias.

Primera. La agricultura nacional proclama que sólo en estas horas difíciles por que está pasando el mundo entero puede tener justificación, en bien de la colectividad, cualquiera forma de intervencionismo que por el Estado se adopte, siempre que aquél se base en principios de generalidad y equidad, no habiendo rehuido nunca su patriótica participación en el sacrificio; pero tiene que rebelarse airada ante el régimen de injusticia a que se la somete por quienes, al tasar los productos que precisan su exportación y aun la vida del agricultor mismo, dejando en libertad a la industria y al comercio para establecer por sí el precio de cuanto elaboran o expenden, con muy raras excepciones, respecto de las cuales la tasa representa a su mismo margen de ganancia, que no se ha querido ni siquiera conceder al labrador.

Segunda. Que no es justo que a expensas de la agricultura, eviten las clases patronales de la industria y el comercio una elevación de salarios, cuando en nada benefician las compras del agricultor, superiores, por su cuantía, a las de cualquier clase social al menos aun que ese quebranto de sus intereses favorezca a gentes enriquecidas con la guerra y de cuyos extraordinarios beneficios ni siquiera el Estado, como debiera, participa, para con nuevos ingresos hacer frente a un problema nacional, como el de las subvenciones, se pretende devolver exclusivamente a costa de la producción agrícola.

Tercera. Que de no generalizarse el vigente problema restrictivo, que

divide a los españoles en castas de privilegio y de postergación, la única solución igualitaria estriba en la adopción de medidas que tienda a una mayor remuneración del esfuerzo humano en cualquiera de sus manifestaciones.

Cuarta. Por lo que al trigo respecta y dado que por imposición de las circunstancias y dentro de un régimen general de licitación haya que aceptar su tasa, esta no puede hoy, en modo alguno, ser inferior a 55 pesetas, debiendo fluctuar entre dicho precio y el de 60 pesetas por quintal métrico, según entidades y distancias de los centros productores a los de consumo.

Quinta. Que desaparezca la tasa de la cebada, avena y centeno y demás cereales, ya que ni responde a las necesidades iguales que las del trigo, ni son objeto de tan sus aplicaciones industriales.

Sexta. Que deba castigarse con energía las exportaciones más o menos clandestinas de productos de la tierra, puros o transformados que no se obtienen en España en cantidad bastante a satisfacer las demandas del consumo nacional; hecho que ha venido ocurriendo, que quizás ocurre a diario y que constituye un verdadero delito de lesa patria y una estafa al agricultor, a quien se le arrancaron aquellos a precios limitados oficialmente.

Séptima. Que todos los productos agrícolas que han constituido siempre la base de nuestro comercio exterior una vez garantido el abastecimiento nacional, no solo debe autorizarse la libre exportación del sobrante, sino estimularla y facilitarla por todos los medios.

Octava. Que bajo ningún pretexto debe consentirse la exportación de ganado de tiro y carga, si se es con la absoluta seguridad de que por cada cabeza que se exporte han de importarse dos o tres de un año.

Novena. Que se derogue el Real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros de 10 de Agosto último, que concedió a la harinera un odioso monopolio de compra de trigo, dejando a la libertad de mezclar con estos otros cereales, y no usando, como debía, los residuos de la molinación, que los agricultores y ganaderos adquieren para pienso de sus ganados respectivos.

Décima. Que si se quiere hacer efectiva y eficaz la unificación en la compra de trigo, sea el Estado el único que los adquiera, incautándose luego de las fábricas de harinas para la molinación de aquellos, y haciendo además que los ayuntamientos intervengan en la fabricación de pan.

Undécima. Que el trigo que se reservan los agricultores para atender al consumo de pan de su familia y servidumbre puedan entregárselo a los panaderos de los pueblos para que lo transformen en pan, y uno u otros llevarle a moer a la fábrica que más garantías les ofrezca o que más les convenga por su proximidad o perfeccionamiento industrial.

Dodecésima. Que como medio de remediar la crisis vinícola, se autorice, siquiera temporalmente, la libre destilación de los vinos.

Información general

CASABELLA LA VIEJA

SANTANDER — Carabiniero que se suicida. — Comunican de Santander que se ha suicidado, disparándose un tiro en la cabeza, el carabiniero retirado Evaristo Lacio, de 70 años.

Los móviles que le impulsaron a tomar tal resolución se ignoran.

GALICIA

SANTIAGO DE COMPOSTELA.—Robo de una joyería. —Anteayer por la mañana apareció robada la joyería de que es dueño don Bernardino Otero, establecida en la Rúa del Villar.

Se supone que los ladrones quedaron ocultos en un retrete que hay en las escaleras de la casa y cuando los inquilinos de ésta dormían abrieron con un berbiquí en una puerta un boquete de 30 centímetros por el cual penetraron en el obrador y de allí en la tienda.

El comercio fué totalmente desvalijado, pero en el portal abandonaron después los ladrones los estuches de las alhajas vacíos.

Presúmese que los autores del robo son dos sujetos que marcharon en el automóvil de Curtis con dirección a León uno y a Monforte el otro.

Se calcula en cuarenta mil pesetas el valor de lo robado.

ANBALUOLA

SEVILLA.—O me quieres a temate. —Hace tiempo hicieron vida marital José Argonchel y María Josefa Martínez, separados por incompatibilidad de caracteres. Pretendía ahora el José reanudar las relaciones. Para proponérselo esperó anoche a su ex novia, pero ésta se negó a la pretensión de Argonchel.

Bete, en vergarza dió a María nueve pañaladas. La joven se encuentra en gravísimo estado. El «chulo» a ingresado en la cárcel.

CATALUÑA

BARCELONA.—Muerte de Cornejo. —El picador Joaquín Cornejo, herido en el pecho por un toro en la Plaza de las Arenas de Barcelona, ha fallecido en el Hospital de Santa Cruz, de aquella ciudad.

Todos los gastos que han ocasionado los grandes cuidados que para salvarle de la muerte hizo la ciencia, los han sufragado los aplaudidos diestros José Roger (Valencia) y Domingo González (Dominguín).

Cornejo, antes de dedicarse a la arriesgada profesión era un buen oficial de albañil.

Su gran afición a los toros hizo que abandonara por completo su oficio y se dedicara de lleno a los toros.

PARADOJAS

Socialismo

También faltaría que los medicamentos fuesen más baratos y que en las farmacias fieran, me escribe un hombre afligido. Y aún creo yo que mi nombre se queda corto en el pedir. Nada más legítimo que esta reivindicación. Si todos, en efecto, somos iguales ante la muerte, porque no hemos de serlo en la lucha con ella, en la lucha contra la enfermedad?

Podemos admitir que no lo seamos en placeres y comodidades y caprichos: el dinero que todo eso proporciona, en general, es fruto del trabajo ahorrado, del talento, del ingenio, de la aboriedad; es la resultante de esfuerzos y a menudo de privaciones sostenidas. Para algo debe servir; estímulos debe haber para toda suerte de actividades humanas. Sin ello nadie en el mundo querría trabajar; por lo menos nadie trabajaría voluntariamente; y el trabajo voluntario es el más precioso, el que más contribuye al progreso y bienestar de la humanidad.

Admitamos, pues, como utópica esa idea de la igualdad absoluta de los hombres en el proceso de la vida; pero ante la muerte, que todo lo iguala, bien pudiéramos examinarla con espíritu más generoso, caritativo y transigente.

No solo deberían fjar en las farmacias, sino que deberían facilitar toda suerte de medicamentos a quien los hubiera menester sin distinciones entre ricos y pobres. Claro está que ello implicaría una transformación radical en lo que hoy constituye una rama de la industria y el comercio. Sería, en efecto, ridículo exigir que los farmacéuticos se sacrificaran en sus intereses.

La solución consistiría en quitar a la ciencia o arte de curar a los seres humanos todo lo que tiene de mercantilismo, todo lo que excita la ambición, la codicia, el lucro comercial. Sólo el Estado podría hacer esto. El Estado que tantos monopolios se atribuye con fines egoístas, bien podría imponerse uno con fines filantrópicos.

El farmacéutico pudiera convertirse, por ejemplo, en un funcionario público que cobrara sueldos lo bastante remunerativos, ya fijos, ya según arancel. El farmacéutico trabajaría y administraría por cuenta del Estado.

Nada más fácil, entonces, que llegar a la solución favorable del asunto en su aspecto mercantil. El Estado no haría ningún negocio y podría facilitar los medicamentos a un precio mínimo, al precio de coste, y aun gratis a quien las necesara y no les pudiera pagar.

¿No se hace así con la justicia? ¿No se concede el beneficio de pobreza a todo aquel que crea tener derechos discutibles y no tiene derecho a pagar la jurídica discusión? Si para esta discusión de intereses relativamente mezquinos, el Estado presta gratis su auxilio a los desdichados, aunque no sean pordioseros (no falta quien se aprovecha de ello con mala fe y avisa intención) ¿porqué no ha de hacer lo mismo tratándose de la discusión más grave y trascendental de la vida, tratándose del mismo derecho a la vida, que hemos conveido es el más natural y sagrado? El derecho a vivir no debe ser para todos igual.

He aquí un poco de socialismo realizable; más práctico y legítimo que otras muchas modalidades del mismo, propuestas ligeramente y deslumbradoras, sin eficacia real.

MAX

(De «Las Noticias»)

LA SEMANA AGRÍCOLA

La reforma tributaria

Por la imperiosa necesidad de las circunstancias, a causa de los dispendios extraordinarios que se ha visto precisado a hacer el ministro de Hacienda para atender a ellos, el presupuesto de ingresos que ha de presentarse en breve a la aprobación del Parlamento, ha de encerrar algunas sorpresas que tal vez no sean del agrado de los agricultores.

No es aventurado afirmar que así como ya se ha hecho público el proyecto del Gobierno de imponer por una sola vez un tributo sobre el aumento de riqueza, y así también como se sabe que prepara el ministro de Hacienda otro proyecto elevando los descuentos que han de hacerse sobre los sueldos de los empleados públicos, se irá también a la reforma de la contribución urbana. Por lo menos, ya se ha iniciado la reforma de la contribución territorial.

Existe la creencia, no ya entre el pueblo, sino también en las altas esferas gubernamentales, de que los labradores, por haberse visto en el trance de elevar el precio de sus productos, están aumentando sus ingresos hasta el punto de aumentar su riqueza.

El hecho es, en general, absolutamente inexacto, pues hay que considerar—y a hemos insistido en otras ocasiones sobre este punto interesantísimo—que las que pudiéramos llamar primeras materias para la agricultura, así como la mano de obra, se han encarecido en una mayor proporción que la sufrida en su alza por el precio de los productos de la tierra.

De modo que a los agricultores se tratará también de elevarles sus tipos de tributación, ya bastante elevados para lo que da de sí la agricultura en España por el abandono y atraso en que la fazon dejando todos y cada uno de los Gobiernos.

Cualquier medida fiscal contra la propiedad de la tierra habrá forzosa mente de repercutir en el precio de sus productos. Que no hay ninguna razón, ni ley sin ella, que determine que la producción agrícola no haya de responder en sus precios a todos los gravámenes viejos y nuevos que sobre ella pesen.

Resultado de esto será la rectificación de las tasas en los cereales, elevando sus límites en la proporción debida en justicia.

Por su parte la Cámara de Industria de la provincia de Madrid, en lo que se refiere a la reforma de la contribución industrial, así como a otros proyectos de Hacienda que directamente afectan, siempre activa y atenta a los intereses de sus asociados, se rehusa para protestar contra tales disposiciones.

Pero entendemos nosotros que todas las protestas a posteriori no tienen ni pueden tener la fuerza de la advertencia y el ruego anticipados, porque no es lo mismo volver sobre un acuerdo que redactario ya en condiciones de equidad o no redactarlo ni tomarlo si se demuestra de antemano su injusticia y se señalan los perjuicios gravísimos que podrían irrogarse.

Las Cámaras agrícolas y los diputados agrarios tienen la obligación de estar al tanto de cuanto en ese sentido piense el ministro de Hacienda y salirle al paso, llegado el momento oportuno, para evitar las consecuencias desagradables que en estas circunstancias pudiera tener una nueva elevación del precio de los cereales y demás productos de la agricultura.

¿Será oída nuestra advertencia por quien debe y puede?

Nosotros hemos lanzado el alerta y creemos haber cumplido con el deber que nos hemos impuesto de defender, desde nuestra modesta tribuna periodística, los intereses de la agricultura.

Juan del Campo

Curación de la gripe

De «Burkadi», periódico de Bilbao, reproducimos el siguiente artículo, firmado por el doctor Belaustegigoitia:

«El día 4 del corriente mes llegó a mis manos una comunicación del doctor Sobrino, de Madrid. Alarmado por la impresionante estadística de mortalidad causada por la gripe, recomendaba el tratamiento por el yodo, que él sistemáticamente ha empleado con resultados eminentemente satisfactorios.

Este singular medicamento—desta—constituye el ideal del tratamiento gripal racional, sencillo y eficaz. Comienza por estar indicado en todos los enfermos con fiebre, aun ignorando su naturaleza. Acorta el periodo de las grandes infecciones, es antitoxina, tónico y un antiséptico que une a la menor ofensividad el máximo de acción.

La tintura de yodo en la gripe da resultados tanto más notables cuanto más grave es el cuadro sintomático: adquiere la afección carácter benigno, entra en su curso normal y se evitan complicaciones. Aparte de sus indicaciones en las infecciones generalizadas y en las localizaciones intestinales, es, realmente, el específico de las pulmonías y bronco neumonías.

La preparación ideal de yodo es la tintura de yodo, recién preparada y tomada disuelta en leche. Aconseja el doctor Sobrino en la presente infección, comenzar, como es natural, por un purgante, añadiendo el sulfato de sosa, la dieta lactea y las gotas de tintura de yodo (él las administra a la dosis de cinco gotas cada tres horas en los adultos) que bien pudiera decirse que yugulan la gripe.

La lectura de este artículo altamente afirmativo, en este momento histórico de duda universal, me sugirió la idea de emplear como preventivo de la gripe la referida tintura de yodo. Comencé por tomarla, imponerla en el hogar y recomendarla en todos los momentos a la dosis de cinco gotas en la comida y cinco en la cena (es un poco de leche o vino).

Con muchos en la actualidad los que coinciden con este tratamiento, practicándolo asiduamente, siendo lo más notable que no sé de ninguno de ellos que haya sido atacado de gripe.

El pensar en la posibilidad del carácter preventivo de la tintura de yodo y de las lágrimas que en tal supuesto pudiera ahorrar este sencillo medicamento agente de peligro y al alcance de todas las fortunas, me impone el deber de caridad de la divulgación.

Con todas las salvaduras que supone una estadística y un tiempo reducidos, y mientras los hechos no demuestren lo contrario, el tratamiento preventivo de la gripe por la tintura de yodo, se impone.

La jornada Mercantil

La «Gaceta» publicó un decreto del Ministerio de la Gobernación aprobando el reglamento provisional para la aplicación de la ley regulando la jornada de la dependencia mercantil.

El reglamento, que consta de 91 artículos, regula la jornada de trabajo, las exenciones, el internado, la inspección y las sanciones y los recursos.

Los alcaldes deberán comunicar a los inspectores y comisiones inspectoras, en el plazo de tres días los acuerdos que por sí, si no existiesen Juntas locales de Reformas Sociales o por estas Juntas, cuando existan, se tomen referentes a horas de apertura y cierre de los establecimientos mercantiles, prórrogas, horas de trabajo de recaeidas repartidores y encargados de la limpieza de locales, establecimientos exceptuos por la ley, distribución en ellas de horas y turnos de trabajo de la dependencia, exenciones por treinta días, aumento de jornada y turnos, horas de descanso para comer, concesión de internados, pactos anteriores que modifiquen las reglas generales de la ley, y cuantas noticias sean necesarias para poder practicar la inspección.

De la esencia de esas noticias y efectos consiguientes serán responsables los alcaldes.

La acción para denunciar las infracciones de las leyes obreras es pública. Para hacerla por escrito no se necesita rúbrica ni sello ni de timbre, ni de formalidad alguna. Todo agente de la autoridad está obligado a recibir las denuncias que se le hagan verbalmente y a transmitir las dentro de las veinticuatro horas por medio del oportuno atestado a la Junta local de Reformas Sociales.

Será nulo todo acuerdo sea de Junta local, de alcalde, del ramo o gremio del comercio, o de comerciantes particulares si no constituyeran gremio en que conste la audiencia de la dependencia en todos los casos en que la ley prescribe este requisito.

Las disposiciones legales sobre el trabajo de las mujeres y de los niños en lo que se refiere a la duración de la jornada diurna y nocturna seguirá en vigor.

Disciplina social

Diversos periódicos discurran estos días acerca de un tema interesantísimo. Nos referimos a la necesidad de fortalecer la disciplina social. Se avientan sobre la vida nacional días difíciles. Es indispensable la colaboración social para salir con los menores perjuicios de estas dificultades económicas que provocan la guerra europea. Se impone una política severa ante la cual como solución presente, todos los españoles estamos obligados al sacrificio.

Todo esto es verdad. Los periódicos que esto afirman tienen razón. Ahora bien. El sacrificio debe empezar de arriba abajo. Mas todavía. No será posible el restablecimiento de la disciplina social si esta política austera que se disputa indispensable, al mismo tiempo que impone sacrificios a los que están en condiciones de realizarlos, no eleva la condición material de los humildes, de los que desde el comienzo de la horrible lucha están sufriendo todos los rigores de la carencia de un ideal de justicia.

Se habla del racionamiento inmediato del carbón. ¿Como se hará? Esta cuestión será la primera muestra de cómo el Gobierno va a establecer este régimen de sacrificio. La limitación del consumo de carbón a las ricas no puede importarnos. Como dice un colega, con suprimir lo superfluo y contentarse al gas o de lo necesario, ya ha realizado todo su sacrificio. Pero ¿y los pobres? ¿Qué se va a suprimir a los hogares modestos en los que la propia penuria ha suprimido ya todo lo posible, y aun algo más? Restringir el consumo doméstico de carbón no es tarea fácil. Tiene que darse una idea clara de equidad. Evitar todo perjuicio a los que ya sufren bastantes por su situación económica apurada.

Mas realizado este punto a satisfacción equitativa, la obra resultaría insuficiente, precaria. No aparecería la acción de restablecer la disciplina social. Se afirma que el Gobierno llegará a una energética política de abastecimiento. Esto es: estadísticas, fomento de la producción, limitación de los productos y limitación del consumo. Cuanto se tarde en ir derechamente a esta acción, repercutirá intensamente en los hogares de la mayoría de los españoles, agravando considerablemente la situación general del país. Es, pues, imprescindible.

No creemos, sin embargo, en que se vaya a iniciar esta acción. No lo creemos, porque ante cadente de ella, talón necesario, tiene que ser una labor de gobierno que tienda a restablecer el equilibrio económico en las familias modestas—obreros, empleados, etc.—que tengan como secuela la de hacer perceptible la existencia de una justicia que a todos ampare, por igual. Ha de inaugurarse el Gabinete una obra de protección social. De mejoramiento de las clases proletarias, de evasión jurídica, de respeto a todos los ideales. Y esto, que es lo básico, no lo vemos. Se habla, sí, del racionamiento del carbón; pero nadie indica cómo van a poder adquirirlo millones de españoles.

Muy bien cuanto se haga en pro de la existencia de una disciplina social, rota por los de arriba.

A su sostenimiento deben de contribuir, como se indica, todas las clases de la nación. Mas habrá de comenzar los que mejor puedan sacrificarse. El ejemplo debe venir de lo alto. El Go-

bierno ha de iniciar esta acción. No se trata sólo de quitar a unos algo de lo que con exceso tienen, sino de dar a los más lo que les es necesario para subsistir. No tanto el procurar rebajar a todos como hacer lo posible por elevar a cuantos la miseria tiene hoy en situación insostenible. Si esto se hiciera, el económica y moralmente se impusiera impusiera un régimen equitativo y justo se podría hablar de disciplina social. Muestras tanto, todas estas desigualdades serán baldías, y sobrevendría, como catástrofe nacional, la huelga en las cuencas mineras de España.

Las subsistencias

¿Cuándo podremos tributar un alago a las Juntas provinciales de Subsistencias?

Y decimos esto porque a pesar de tanta reunión, de tanta circular y bando fijando la tasa de algunos artículos, no vemos que niague de éstos se venda al precio por aquella señalado.

No queremos hacer demasiado largo este escrito citando los artículos que se expenden a un sobreprecio exorbitante; pero no dejaremos de consignar que los huevos alcanzan una cotización que solo pueden abonar los capitalistas y todo ello por la apatía e indiferencia que observamos en nuestra capital.

Corroboran esto las lamentaciones del consumidor, y si no fuera bastante tal afirmación, vendría en nuestro apoyo el que no hemos visto que se haya hecho en Palencia lo que leemos en un periódico de Lugo que dice lo siguiente:

«Con el fin de abastecer de huevos los mercados de esta capital, el gobernador civil Sr. Alberola, ha enviado ayer al inmediato pueblo de Rábade, en donde se celebró la acostumbrada feria mensual un agente de vigilancia, como delegado de la Junta provincial de subsistencias, con el encargo de adquirir cuantos huevos se pusieran a la venta en dicho punto.

El delegado en cuestión adquirió unas seiscientos veinte docenas, que serán puestas a la venta en la plaza de Lugo al precio de tasa.

Además mientras duren las actuales circunstancias, ha quedado prohibida en absoluto la salida de huevos en toda la provincia.

No parece biza la medida y por ella felicitamos al gobernador y a la Junta de subsistencias.

Libres nosotros de toda clase de prejuicios y de apasionamientos, no hemos de escatimar el aplauso cuando se merecen.

El único comentario que se nos ocurre hacer a nosotros, es repetir las primeras líneas que encabezaban este escrito. ¿Cuándo podremos dedicar un elogio a la Junta provincial de Subsistencias?

Servirá a ésta de algún estímulo el ejemplo de las Juntas de otras provincias? Ya lo veremos.

La clase médica

Importante reunión en Madrid

Se ha celebrado en Madrid, presidida por el ilustre doctor señor Ortega Morejón, una importante reunión de médicos.

El señor Morejón censuró al Gobierno, culpándole de la propagación de la epidemia, e hizo resaltar el justificadísimo disgusto que reina entre la clase media, por la poca consideración de que ha sido objeto en las actuales circunstancias ofreciendo por la asistencia facultativa, irrisorias cantidades.

En esta reunión se aprobaron las siguientes conclusiones que fueron entregadas al subsecretario de la Gobernación, por ausencia del ministro:

Primera. Que disfruten de pensión las familias de cuantos médicos hayan fallecido desde que empezó la actual epidemia, y que por el ministerio de la Gobernación se les conceda urgentemente auxilio económico con cargo al crédito concedido para atenciones sanitarias.

Segunda. La clase médica protesta contra los honorarios mezquinos con que el Gobierno ofreció retribuir a los médicos que fuesen a sitios epidémicos.

Tercera. Que el Colegio de Médicos fije las condiciones de retribución y proponga a los médicos que deben

NOTICIAS

Registro Civil

Desde las trece de ayer a igual hora del día de hoy, se han hecho las inscripciones siguientes:

Defunciones.— Mariano Santiago García, de 3 años, Virreina 1; Venancio Herrero Antón, de 70 años, Hospital; Elicio Saiz Baldajos, de 8 meses, P. Cervantes 5; Victor Orejón González, de 3 meses, Rizarzuela 23; Lázaro Pérez Villán, de 28 años, casada, Pastores 25; María Cabañas Martín, de 31, Pastores 22; Mariano Urrutia Andoa, de 40 soltero, Masiómico; Pedro Valle Reja, de 69, viudo Hospital.—Total, 8.

Nacimientos.— Mariano Rebellar Diez, hijo de Lucio y Celestina, Barrio Santa Ana.

Por humanidad

Por considerarle de gran utilidad en los actuales momentos se ruega la mayor difusión posible de este anuncio, especialmente a los señores médicos para que, quien quiera, pueda adquirir el jabón SALVAVIDAS, producto insecticida contra toda epidemia, de fabricación inglesa y de uso constante en todos los hospitales y establecimientos sanitarios de Inglaterra y del extranjero.

En España también se viene usando ya hace tiempo con excelentes resultados.

Se vende a precio de coste, como puede comprobarlo cualquiera autoridad o persona que lo desee, al por mayor o por pastillas sueltas en el almacén depositario de dicho producto

Rodríguez y Blanco, S. en C. Mayor pral., 14 al 20

A toda señora embarazada es indispensable tomar epeglanzulina para tener parto fácil y niño robusto.—Farmacia de Fuentes.

SEGUROS

contra incendios y sobre la vida. Antes de hacerlos pedir condiciones y primas al representante en Palencia de las importantísimas Compañías «La Catalana» y «Assicurazioni Generali de Trieste».

Lucio González E. de Medina, Corredor de Comercio, Barrio y Mier, 14.

Aprendices

Hacen falta en la Imprenta de este periódico.

MERCADOS

PALENCIA, 24.—Continúa el tiempo de aguas y aunque esta mañana lueció el sol a primera hora a las once se cubrió, amenazando llover de nuevo, mostrándose los labradores muy satisfechos por lo a tiempo que han venido las lluvias para la siembra.

Los negocios de cereales siguen totalmente paralizados.

VALLADOLID, 23.—Mercado del Ganal. Unas 60 fanegas de trigo entraron hoy al detall en este mercado pagándose al precio de 86'50 reales las 34 libras—pesetas 59'21 por 100 kilos.

Mercado del Arco.—Las entradas de trigo al detall en este mercado fueron hoy nulas.

El trigo corriente se cotiza a 89 reales las 34 libras—pesetas 51'46 los 100 kilos.

ARZOBISPADO, 23.—Se paga el trigo al detall en este mercado a 86 y 88'50 reales las 34 libras—pesetas 49'71 y 50'01 los 100 kilos.

La cebada se cotiza a 36 reales fanega, avena a 33, yeros a 36 y muelas a 32. Tendencia firme y tiempo lluvioso.

MEDINA, 23.—El trigo se paga al detall en este mercado a 85 y 86 reales la fanega.

La cebada se cotiza a 52 y 54 reales fanega y las algarrobas a 84 a 88.

NAVA DEL REY, 23.—La entrada de trigo en este mercado ha sido nula, pagándose a 85 y 86 reales las 34 libras—pesetas 49'14 y 49'71 los 100 kilos.

La cebada se cotizó a 58 reales fanega, centeno a 66, y algarrobas a 80.

Harina de primera a 81'50 reales arroba y de todo pan a 81.

Vino blanco a 37 reales cántara y tinte a 20.

Tendencia firme.

Tiempo de lluvias, beneficiando la salud pública.

BARCELONA, 25.—Sin operaciones.

Por ferrocarril llegaron 25 vagones de trigo; 1 de yeros y 5 de maíz.

Boletín Religioso

Viernes 25.—Santos Frutos, Crispina y Crispiniano.

Conferencias Telefónicas

Madrid 24

La «Gaceta»

Este periódico oficial publica hoy una disposición anulando las agregaciones de los funcionarios del ministerio de Fomento y otros ministerios.

Publica también el anuncio para la subasta de la «Gaceta de Madrid» y «Gaceta Oficial».

Ministro que mejora

El de Hacienda señor Benada se encuentra ensi totalmente restablecido de la enfermedad que le retiene en cama.

Habrà sesión

No obstante ser hoy el cumpleaños de la Reina doña Victoria, esta tarde habrá sesiones de Cortes.

El señor Villanueva eres en cambio que habrá «semana parlamentaria».

Intervendrá Alba

El segundo turno de la interpelación que sobre la crisis tiene anunciado el señor Romeo, le consumirá el exministro señor Alba.

La intervención de éste ha despertado en el Congreso gran expectación habiéndose pedido muchas papeletas para ocupar un puesto en las tribunas.

Viene Dato

De San Sebastián comunican que el señor Dato salió acompañado de su familia de regreso para esta Corte.

Un choque

Comunican de Barcelona que en la línea de Francia, cerca de la estación de Bordils, chocó un tren de mercancías con varios vagones, quedando éstos destruidos, así como la máquina del referido mercancías.

El accidente fué debido a una equivocación del guardaguasas.

Resultaron muertos el maquinista y el fogonero.

Ventosa

y las primas de producción

Se conoce el texto del proyecto del ministro de Abastecimientos señor Ventosa, referente a las primas de producción de trigo.

Se concede una prima de 25 pesetas para cada hectárea suplementaria de terreno sembrado en el año agrícola de 1918 a 1919, comparándolas a las que cada agricultor hubiera destinado al mismo cultivo en el año agrícola de 1917 a 1918.

Para atender al pago de estas primas se concede un crédito de diez millones de pesetas.

Se autoriza al Gobierno para adquirir, por cuenta del Tesoro, abonos químicos para venderlos e cederlos en las condiciones que estime más convenientes, con objeto de estimular y fortalecer el cultivo de especies para el abastecimiento nacional.

Regresó Dato

El ministro de Estado llegó esta mañana de San Sebastián.

Desde la estación se dirigió a su domicilio, acostándose por venir fatigado del viaje.

El santo de la Reina

Con motivo de celebrarse el cumpleaños de la Reina doña Victoria la Corte y las tropas vistén de gala, ondeando el pabellón nacional en los edificios públicos.

Las personas de la Real familia oyeron Misa en el Oratorio particular de Palacio.

Doña Victoria hizo la acostumbrada ofrenda de las monedas de oro.

Después recibió la felicitación del personal palatino y de los jefes y oficiales de alabarderos y de la Escolta Real.

En nombre del Gobierno fué felicitada por el Presidente del Consejo.

En Palacio se han recibido numerosos telegramas y precisas enastillas de flores.

Hablándole con Maura

A la salida de Palacio, el Sr. Maura, fué interrogado por los periodistas, a los cuales dijo que no ocurría ninguna novedad política.

Voy a casa del señor Dato para informarme de su llegada.

Respecto al regreso del rey—terminó diciendo el señor Maura—como no hay ningún asunto que interese la urgente presencia del Monarca, los médicos determinarán la fecha en que el Rey le convenga efectuar el viaje de regreso.

Audirá al Congreso

El señor Conde de Romanones no obstante hallarse acostarrado, asistirá esta tarde a la sesión del Congreso.

La epidemia

Los datos facilitados en el ministerio de la Gobernación son los siguientes:

En Huelva se han presentado 193 nuevas invasiones y once defunciones.

En Elda hay 50 atacados.

En toda la provincia de Badajoz existen 20.000 epidemias.

En San Sebastián sigue decreciendo.

En la provincia de Santander hay 11.700 atacados, de ellos 86 graves.

Se han registrado 143 defunciones.

La suscripción abierta para socorrer a las víctimas de la epidemia, se eleva a 100.000 pesetas.

En la Coruña hay 25 enfermos graves, habiendo fallecido siete.

Han enfermado de la epidemia 80 soldados.

En Salamanca y Huesca decrece.

En la inspección general de Sanidad se ha recibido un telegrama del gobernador civil de Barcelona diciéndole que aumenta la epidemia.

El número de defunciones ocurridas ayer se eleva a 297.

Los temporales

Dice el gobernador civil de Oviedo, que a consecuencia del temporal de lluvias, se ha desbordado el río «Bau» inundando varios caseríos.

La guardia civil recorre los lugares inundados, prestando auxilios.

Éste también el telegrama que en las cercanías de Noreña desearrió un tren por efecto de un desprendimiento de tierra.

Congreso

A las 3 y media ocupa la presidencia el señor Villanueva declarando abierta la sesión.

En el banco azul el señor Maura.

Mucha desanimación en ensayos y tribunas.

Después de leída y aprobada el acta anterior, el señor Romeo, anuncia una interpelación sobre la incautación de los barcos alemanes.

El mismo diputado se lamenta de que no estén presentes los ministros de Marina y Fomento.

El general Marina, dice que recoge el ruego formulado y que lo tramitará a los compañeros que interena.

(Signe la sesión).

FERRETERIA «VIUDA DE ISASMIENDI»

Esta ferrería se ha trasladado a la casa de su propiedad, calle Mayor Principal, números 147 a 151, situada enfrente del local que ha ocupado hasta la fecha.

Visite V. hoy mismo

la exposición fotográfica de R. Alonso Vaya V. hoy mismo Don Sancho, 11

ALONSO & NIJOS—Mayor pral. 7

prestar sus servicios en las localidades donde hay epidemia.

Cuarta. Declinar en las autoridades gubernativas el frasco de la actual organización sanitaria, que inutiliza a la clase médica para luchar eficazmente contra la epidemia reinante.

Quinta. Que se sustituya la vigente Instrucción de Sanidad, anticuada e inútil, por una ley de Sanidad que responda cumplidamente a sus altos fines y que retribuya como es de justicia los esfuerzos de la clase médica, satisfaciendo sus legítimas aspiraciones.

Las cosechas en Francia

«Vida económica» escribe:

El ministro de Agricultura francés ha declarado en la Cámara que el valor total alimenticio de la cosecha de 1918, tanto en cereales como en judías y patatas es inferior a la del año anterior. Si la de trigo es superior en cantidad y calidad, por el contrario la de maíz, cebada, avena, judías y patatas es considerablemente inferior.

Lo pedido es comestibles por Francia a sus aliados asciende a 6.942.000 toneladas. El año pasado pidió 6.013.000 toneladas y solo obtuvo 4.442.000 toneladas.

La cosecha de patatas no excederá de 75 millones de quintales contra 150 el año último.

LA EPIDEMIA REINANTE

En Palencia

Se puede afirmar que la epidemia gripal ha entrado en un período de franco decrecimiento.

El parte oficial enviado al ministerio de la Gobernación, respecto al estado sanitario de ayer, es el siguiente:

Nuevas invasiones, 51; altas por curación, 101; defunciones inscritas en el Registro civil, 7, de las que corresponden cuatro al día anterior.

Si el parte oficial es tranquilizador, lo es mucho más la nota del Registro civil que publicamos en otro lugar, pudiendo por ella ver nuestros lectores que el número de defunciones ha disminuido de tal manera, que han quedado reducidos los fallecimientos a la tercera parte de los que se venían registrando días anteriores y en cada plazo de veinticuatro horas.

Además, las defunciones producidas por la epidemia son cuatro solamente según los certificados por defunción.

Esta mejoría en el estado sanitario alentará seguramente el espíritu de la salud pública, desechando los temores que abrigaba de que su duración había de prolongarse causando un número de víctimas que ya empezaba a aterrarnos.

En la provincia

Las noticias recibidas en la Inspección de Sanidad son en general muy satisfactorias, creyéndose que, como en la capital se dice, se ha iniciado el decrecimiento rápido, confiándose en que la epidemia desaparecerá totalmente en breve plazo.

Para los epidemiados pobres

Reanudada en la Depositaria de Fondos Municipales.

Suma anterior. 19.339 35
Sra. Viuda de Santiago Franco, 100;
señora viuda de Manuel Rivera, 25;
don José Rivera Pastor, 25; Personal de Plantilla de la Granja Ag. Ica, 104 75; don Ramón Vélez, 50; don Silveo Vélez, 50; don Alejandro y Julio González, 25; Persona. Facultativo y Administrador de Obras Públicas de esta Capital, 139 45; don Benigno Sigler, 50; señora viuda de D. Parisio Alonso, 25; D. F. G., 100; don Eduardo Junco R. Cosío, 100; doña María del Pilar Martínez de Azcoitia viuda de don V. Calderón, 250; don Luis Calderón 100; don Moisés Díez, 200.

LA EPIDEMIA

relinante se evita desinfectando con

ZOTAL

Un buen retrato es el mejor

recuerdo de la vida.

ALONSO & NIJOS—Mayor pral. 7

INDICADOR DE FERROCARRILES

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en las estaciones de esta capital

LÍNEA DEL NORTE

CLASE	CARRUAJES	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE		OBSERVACIONES
				LLEGADA	SALIDA	
Correo-Expres	1. ^a , 2. ^a y 3. ^a	Gijón	Madrid	00'03	00'12	
	"	Santander	Madrid	00'18	00'30	
	"	Madrid	Coruña	00'48	0'56	
	"	Coruña	Madrid	1'14	1'21	
Mercancías	1. ^a , 2. ^a y 3. ^a	Palencia	Madrid e Irún	6'55		
	"	Madrid	Coruña y Gijón	8'38	8'54	
	"	Madrid	Santander	1'28	1'33	
	"	Gijón	Madrid	1'52	2'00	
Mixto Regular	1. ^a , 2. ^a y 3. ^a	Palencia	Madrid e Irún	10'11		
	"	Madrid	Coruña y Gijón	11'04		
	"	Sabagún	Palencia	10'11		
	"	Barruelo	Palencia	11'04		
Rápido	1. ^a y 2. ^a	Santander	Madrid	13'06	13'21	
	"	Madrid	Santander	14'49	14'51	
	"	Madrid	Santander	15'03	15'05	
	"	Palencia	León	16'12	16'40	
Mixto	1. ^a , 2. ^a y 3. ^a	Venta de Baños	Barruelo	16'12	17'10	
	"	Santander	Madrid e Irún	17'50	18'02	
	"	Coruña	Madrid e Irún	18'18	18'27	
	"	Madrid e Irún	Palencia	20'32		
Mensajerías	"	Gijón y Coruña	Madrid	20'59	21'15	
	"	Madrid	Coruña	22'15	22'46	
	"					
	"					

LÍNEA DE PALENCIA A VILLALÓN

CLASE	CARRUAJES	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE	
				LLEGADA	SALIDA
Mixto-Discrecional	1. ^a y 2. ^a	Villalón	Palencia	8'16	
Correo-Mixto	"	Palencia	Villalón-Biosoco-Villalón	9'40	9'40
Mixto-Discrecional	"	Palencia	Villalón	17'09	17'30
Correo-Mixto	"	Biosoco-Villalón-Villalón	Palencia		

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSATLANTICA

Línea de Buenos Aires
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 27 y de Montevideo, el 3.

Línea de New-York, Cuba y Méjico
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana, el 30 de cada mes.

Línea de Cuba-Méjico
Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17; de Santander, el 19; de Gijón, el 20, y de Coruña, el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 18, y de Habana, el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10; el 11 de Valencia; el 18 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite pasaje y carga contrahabida para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas
Una salida cada 44 días, arrancando de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila.

Línea de Fernando Pó
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3; de Alicante, el 4; de Cádiz, el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagan (escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Pó el 2; haciendo las escalas de Canarias y de la Península, indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata
Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo, y Lisboa (facultativa), para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

AMA DE CRÍA

Se necesita.
Informarán Arbel del Paraiso, número, 5.

CASA

Se vende en la calle Mayor principal, con cuartos y jardín.
Informarán en el número 23.

Se arriendan

Los pastos de invierno y primavera del monte de la Villa, término de Parades de Nava.

Para tratar, en Palencia, Patio de Castaño, señor Betegón, ó en Pazo de Urama.

Se venden

Un tñburi seminuevo y un camión de dos ruedas.
Para tratar con Julio Pérez, en Magz.

SE HALLA VACANTE

la plaza de sacristán de Soto de Cerrato con los derechos de arrend. Será preferido el que tenga armenium.
Las solicitudes al señor Cura Párroco.

Reproductor

Macho de la especie porcina, hermoso ejemplar, se vende en Freschilla, de trece meses de edad y pesa aproximado 200 kilos, así como cerdas al destete. D. Acérés Paredes.

Juan García Mancho

Marmolista-Lapidario
TALLER ECONÓMICO
Calle Nueva, n.º 6.

Huerta y tierras en venta

Se hace de una huerta en el campo de esta ciudad en el término llamado del cuadro, y de diez obradas de tierras. Para precio e informes en la calle Mayor principal número 78 o Canalejas 21.

SE VENDE

Una casa sita en el término de esta capital, Santo Domingo de Guzmán, número 9. Para tratar, con su dueño Macario Cea Calleja, Mayor Antigua, número 71.

Cebada para sembrar
Se vende cebada «gota» nueva y vieja, para sembrar.
Del precio y condiciones, informará Juan Gutiérrez, en Astudillo.

Se venden
cerdos al destete, Mayor Antigua, 54, informarán.

Se venden

Tres vacas, dos pura raza holandesa y otra cruzada; dos próximas a parir este mes y otra en Enero de 3 y 4 años de edad.

Razón, juntas o separadas, Benedicto Bañares, Carrión de los Condes.

Venta

De dos Majuelos y siete tierras, sitas en el campo de esta ciudad, en junto e separado, para tratar con don Matías Lanchares, Mayor principal, n.º 210.

Se vende

Cebada de buena calidad.
Sacos vacíos nuevos y usados en buen uso.
Informará, Almacén de trigo de Herminio Ortega de Palencia.

Plaza vacante

Importante Sociedad de exportación e importación necesita nombrar un Delegado General para toda la provincia de Palencia, sueldo fijo 400 pesetas mensuales más el 10 por 100 de comisión en todas las operaciones.

Preciso persona activa y que ponga en garantía 25 000 pesetas en acciones de la Sociedad, cuyos intereses (dividendos anuales) percibirá aparte.

Útil solicitar ofreciendo garantía distinta de la indicada. Las solicitudes diríjase al Inspector General de la Sociedad; Apartado de Correos, 786, Madrid.

AMA DE CRÍA

Casada, leche fresca, desea criar en su casa.

Dirigirse a Basilia Abian en Santa Cecilia del Añor.

Se traspasa

El acreditado establecimiento de pinturas pintados y molduras para cuadros, flepones, cuadros pintados al óleo, finas oleografías, benitos, espejos. San Marcos 15 y Mayor Principal 33, Palencia, Julián Alonso.

Se vende

una yegua de vientre con su cría, mada, de unas 3 años, en Soto de Cerrato, Ciriceo Martínez.

OPOGLANDULINAS

Medicamento ideal para señoras, para hombres y niños

A las señoras.—Durante el embarazo, entra en actividad todo el sistema glandular de la mujer, para nutrir el feto. Si esta secreción interna es deficiente, el nuevo ser traerá una de esas enfermedades congénitas.

A los hombres.—La impotencia y la esterilidad en el hombre es debido a la falta de secreción interna.

A los niños.—Su sistema glandular empieza a desarrollarse, y para que todas sus funciones se verifiquen con regularidad en evitación de muchas enfermedades.

Es tan racional este que solo con mencionarle se comprende, y por lo tanto, el uso de las OPOGLANDULINAS es indispensable en todos los casos citados. Se vende en Palencia en la Farmacia del DOCTOR FUENTES.

ALONSO HIJOS

Única casa en Palencia que cuenta

con completos talleres de:

Imprenta, Litografía,

Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere

Despacho: Mayor principal, 71

Talleres: C/ de Fuentes, 32

VISITA en Bilbao los GRANDES ALMACENES

AMANN

Montados al estilo de los grandes bazares extranjeros

30 SECCIONES INDEPENDIENTES DE TODA CLASE DE ARTICULOS

VENDEN DE TODO

Precios sin competencia

ESTUCIOS DE PAPEL Y TARJETAS DE VISITA

ALONSO HIJOS.—Mayor principal, 71

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

54 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS DE VALORES

SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Subdirectores en Palencia:

Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154



AGRICULTORES!

Atend con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación diríjase al «Comité del Nitrato de Sosa de Chile» Almirante, 19, Madrid.